



ORDEN DE COMPRA Nro. 201/21

Señor/es

OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L.

Arenal Concepción Nro. 3425, Piso 3 Dpto 38

CABA

Expediente Nro. A/CM/1358/21

Disposición Nro. 2198/21

Programa 11 - Partida 346

Viedma, 19 de octubre de 2021 -

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a: Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones, Gerencia de Sistemas, y Área de Infraestructura y Arquitectura

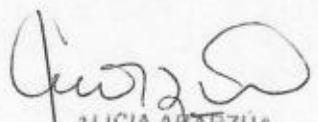
Mercadería puesta en: Gerencia de Sistemas, calle Laprida Nro. 292 - Nivel 2- VIEDMA - RÍO NEGRO - LIBRE DE TODO GASTO.

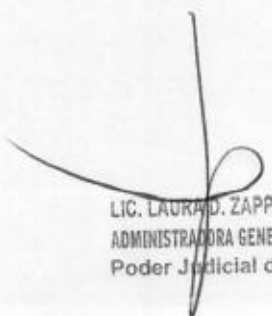
Plazo de entrega: QUINCE (15) días corridos desde la notificación de la presente.-

Condición de Pago: Dentro de los treinta (30) días de recibida la conformidad la provisión solicitada, y considerando la cotización al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina a la fecha de liberar la Orden de Pago, conforme al procedimiento establecido en el último párrafo del art. 106 del al Reglamento de Contrataciones -Anexo II Decreto H Nro. 1737/98 y sus modificatorios.-

Rengl. Cant.	Descripción de los artículos	Importe
ÚNICO 5	Renovación Licencia oficial Adobe Acrobat Pro DC por doce (12) meses.	U\$S 726,00
IMPORTE TOTAL		U\$S 726,00

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE DÓLARES SETECIENTOS VEINTISÉIS CON 00/100 (USD 726,00) .-


ALICIA ABAZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO


LIC. LAURA D. ZAPPALA CAILOTTO
ADMINISTRADORA GENERAL SUBROGANTE
Poder Judicial de Río Negro